

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roleta, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos ECHAGUE, GUILLERMO ARIEL s/Quiebra, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Autos y Vistos: Estos autos caratulados: Echague, Guillermo Ariel s/Quiebra; (Expte. N° 184 Año 2010), los que se tramitan por ante este juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, venidos para resolver en relación al pedido de por la Sindicatura a fs. 213; Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Guillermo Ariel Echague, D.N.I. N° 23.622.191, dando por concluida la intervención de la Sindicatura; 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Alicia Isabel Roteta; Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Otro Decreto: Santa Fe, 10 de Junio de 2.015. Como lo solicita, por Secretaría. Notifíquese Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente el Síndico C.P.N. Mat. 6.280 - Aldo Alfredo Maydana, con domicilio legal en Pasaje M. Quiroga de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Julio de 2015. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 266970 Jul. 30 Jul. 31

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 132/2013; CENTURION ROSA s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la Reformulación del Proyecto de Distribución, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.); y Regulación de Honorarios por \$ 18.183,27 a la C.P.N. Ma. Cecilia Arietti y \$ 7.792,83 al Dr. Norberto Berlanga. Notifíquese. 19 de Junio de 2015. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

S/C 266938 Jul. 30 Jul. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos HOMORULT, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01963221-8, año 2015, se ha dispuesto, se cite y emplase a los herederos, acreedores y legatarios de Homorult, Juan Carlos, de estado civil divorciado, D.N.I. 10.315.596, domiciliado Ricardo Aldao N° 1886, de la ciudad de Santa Fe, fallecido el día 07/11/2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 7 días del mes de Julio de 2015. Fdo.: Alicia I. Roleta, Secretaria; Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 266954 Jul. 30 Ag. 12

---

## RECONQUISTA

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista (SF), llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Carlos Alberto Aramburu, en autos caratulados: ARAMBURU CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 779 - Año 2.014), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. Ballario (Secretaria); Dra. Cismondí (Jueza). Reconquista, de Abril de 2015. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 266939 Jul. 30 Ag. 12

---